

Camilo Ponce Enríquez, 19 de junio de 2020

Señores

ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA DE EXPLOTACIÓN MINERA BRECHA DE ORO BRECHAORO S.A.

Presente.-

Dando cumplimiento a los estatutos de la **COMPAÑÍA DE EXPLOTACIÓN MINERA BRECHA DE ORO BRECHAORO S.A.**, y disposiciones de la Superintendencia de Compañías como Representante Legal, presento el respectivo Informe Anual de Labores al finalizar el periodo económico del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.

1.1 Cumplimiento de Objetivos previstos.- Los estrategias proyectadas en exploración y explotación para el ejercicio fiscal 2019 se cumplieron de acuerdo a lo establecido en la ley de minería y de acuerdo a las fases de la actividad minera cumpliendo con el objeto social de la empresa, la compañía cumple con la normativa vigente, cuyo objeto social es desarrollar las diversas fases de la actividad minera metálica cumpliendo las disposiciones legales establecidas.

1.2 Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.- La administración ha cumplido con las Normas Legales, Estatutarias correspondientes a la empresa, en las Actas de Junta Ordinarias y Extraordinarias.

1.3 Cumplimiento Administrativo, Laboral y Legal.- En mi administración he velado que se cumplan con todas las disposiciones emitidas por las entidades de control, como Servicio de Rentas Internas, Ministerio del Trabajo, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Arcom, Subsecretaría de Minería, Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, Senagua, Obligaciones Municipales y Superintendencia de Compañías.

2. Situación Financiera.- Debo indicar que el ejercicio económico del año 2019, la empresa al cierre del ejercicio se refleja los siguiente valores en los Estados Financieros, obtenidos de la contabilidad y libros contables, aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES, el activo corriente asciende a \$83.655,07 en cambio el activo no corriente a \$252.582,83 que suma un **total de activos de \$336.237,90**, mientras que los pasivos corrientes ascienden a \$11.820,43 así mismo los pasivos no corrientes ascienden a \$277.244,82 sumando un **total del pasivo de \$289.065,25**, continuando con las cuentas de patrimonio el capital social de la compañía es de \$900,00 los aportes de accionistas para futura capitalización ascienden a \$44.674,67, la reserva legal el valor de

\$159,80, mientras que la utilidad del ejercicio asciende a \$1.438,18 que suma un **total pasivo y patrimonio de \$336.237,90.**

Las ventas del ejercicio ascienden a \$81.252,23 mientras que el total de costo y gastos suman el valor de \$78.839,46, menos los valores pagados por concepto de participación a trabajadores e impuesto a la renta queda como resultado la utilidad del ejercicio del 2019 el valor de \$1.438,18.

3. Recomendaciones sobre la política y estrategias.- Las políticas implementadas fueron de acorde a lo establecido en la ley de minería y al derecho positivo. Con las estrategias que se fundamentan en el desarrollo propio de la actividad, en tal virtud señores accionistas mi recomendación como representante legal es continuar con nuestras acciones en apego de la ley.

4. Utilidad del ejercicio económico del año 2019.- Las utilidad del ejercicio fiscal 2019, se podrán acumular, lo cual deberá ser resuelto por todos los accionistas reunidos en junta general.

Agradeciéndoles la confianza que tuvieron al designarme como Gerente de la Compañía, me reitero a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe que ahora someto a su consideración.

Atentamente,


Sr. Jacinto Orellana
GERENTE GENERAL